



Del conflicto a la convivencia: estrategias y marco normativo actual

Valentina Morales Videla

Mg. Psicología Educacional Universidad de Chile

Junio 2025

Objetivos seminario:

- Conocer la propuesta del marco normativo actual que regula la gestión de la convivencia escolar.
- Conocer elementos fundamentales de los protocolos de Convivencia.
- Conocer el modelo de gestión de escuela total.

Marco normativo: algunas orientaciones

PNCE 2024

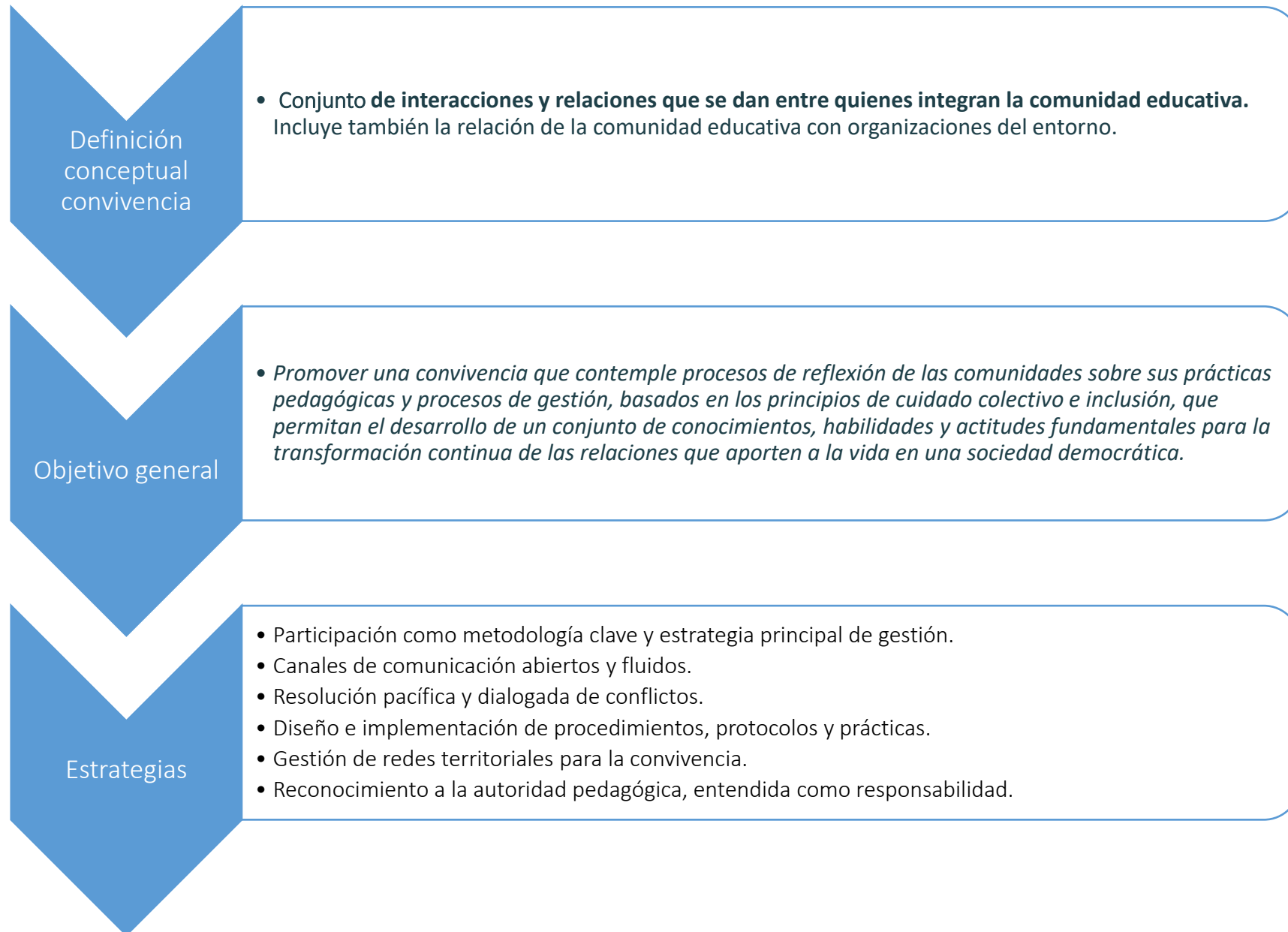


CIRCULAR
REGLAMENTOS



CIRCULAR 586
TEA





Principios	Contenido mínimo > Convivencia Escolar
<ul style="list-style-type: none">• Dignidad• Interés superior NNA• No discriminación• Legalidad• Justo y racional procedimiento• Proporcionalidad• Transparencia• Participación• Autonomía y diversidad• Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Composición y funcionamiento Consejo escolar/Comité BC• Encargado de CE• Plan de gestión• Descripción de los hechos que constituyen faltas a la buena convivencia escolar, medidas disciplinarias y procedimientos• Procedimientos de gestión colaborativa de conflictos• Estrategias de prevención y protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato o acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa• Regulaciones relativas a la existencia de instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre estas y los establecimientos

Definición

LGE:

- Coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Estrategias

- Procedimientos de gestión colaborativa de conflictos. ¿Cuál es la diferencia entre conflicto y violencia escolar?
- Estrategias de prevención y protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato o acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.

Circular N° 586: Protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista

Objetivo	Impartir instrucciones generales a las entidades sostenedoras para que todas y todos quienes integran las comunidades educativas adopten medidas concretas para asegurar el derecho a la educación de párvulos y estudiantes autistas, con el fin de que logren los objetivos de aprendizaje, accedan a los apoyos requeridos y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.
Alcance	Todos los establecimientos de educación parvularia, básica y/o media del país, en sus distintas modalidades, públicos y privados, que cuenten con Reconocimiento Oficial del Estado, y establecimientos de educación parvularia con Autorización de Funcionamiento o que se encuentren en período de adecuación.
Obligaciones	<ul style="list-style-type: none">- Acceso a la educación.- Garantizar medidas para la formación de funcionarios/as docentes, paradocentes y no docentes.- Proveer espacios educativos inclusivos, sin violencia y sin discriminación.- Derivación para detección temprana.- Concurrencia del/a apoderado/a ante emergencias respecto a su integridad.- Ajustar reglamentos frente a situaciones de desregulación.- Procedimiento para la aplicación de medidas disciplinarias.

	Desregulación	Agresión	Violencia
Definición	Reacción motora y emocional a estímulos. El estudiante no comprende sus emociones presentando dificultades más allá de lo esperado a su desarrollo para volver a la calma (Mineduc, 2021).	Contacto físico y que surgen debido a alguna diferencia, descontrol o conflicto mal resuelto. Son situaciones puntuales, en las que se utiliza la agresión como medio para expresar rabia o abordar un desacuerdo (Mineduc, 2024).	Fenómeno relacional, cultural y multicausal. Son modos de relación que se caracterizan por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, que dañan a otra persona, a nivel físico o psicológico (Mineduc, 2024)
Ejemplo	Estudiante de primero básico se frustra por una situación ocurrida en la sala de clases y golpea a sus pares.	Estudiante de kínder empuja a otro/a que no quería bajarse del juego.	Estudiante popular de primero medio comparte en reiteradas ocasiones memes sobre una compañera nueva.
Protocolo	Protocolo de acción en caso de desregulación emocional. Orientaciones Mineduc para el protocolo de cada establecimiento.	RIE investigación, resolución medidas formativas, seguimiento	RIE investigación, resolución medidas formativas, seguimiento

	Desregulación	Agresión	Violencia
Ejemplo	Estudiante de primero básico se frustra por una situación ocurrida en la sala de clases y golpea a sus pares.	Estudiante de kínder empuja a otro/a que no quería bajarse del juego.	Estudiante popular de primero medio comparte en reiteradas ocasiones memes sobre una compañera nueva.
Abordaje	Seguir el protocolo y asegurar la comunicación dentro de la comunidad; intervención con el curso luego de la desregulación.	Adecuado a la etapa del desarrollo y otras características de los participantes, párvulos a media.	Medidas formativas, disciplinarias, seguimiento. No mediación cuando hay asimetría.
Análisis comunidad	Diseño de aula, disponibilidad de equipos, formación de equipos, comunicación con la familia.	Habilidades socioemocionales e interpersonales.	Popularidad, modelos, refuerzo positivo, diversidad, participación.

Resolución de conflictos

Tipo	Definición	Ejemplo
Negociación	Las mismas partes que se encuentran en conflicto son las que buscan la solución, a través de la comunicación. Es importante que se logre diferenciar lo fundamental de lo superfluo, y tener disposición a ceder.	Desacuerdos durante un recreo o trabajos en grupo.
Arbitraje	es un procedimiento de resolución formativa de conflicto guiado por un adulto, quien facilita y posibilita un diálogo entre los estudiantes, donde logren expresar sus sentimientos, demandas y escuchar activamente al otro, con una actitud de respeto. Genera una solución en conjunto con las partes involucradas para que puedan comprender el sentido de la medida que se adopte y comprometerse en su aplicación.	Agresión mutua.
Mediación	Es una técnica en la cual interviene un tercero neutral, mediador, el cual cumple la función de escucha imparcial, para facilitar en los involucrados directos en el conflicto la generación de un acuerdo y/o resolución de éste.	"nos caemos mal no más".

Modelo escuela total

- Articulación curricular.
- Hitos para la sensibilización.
- Formación con las familias.



¿Qué esperas aprender? Deja tu comentario



Gracias por tu atención